

HORARIOS

El horario lectivo durante el presente Curso Escolar será el siguiente:

Durante los meses de **septiembre y junio** será de **9 a 13 horas**.

Resto del año (De octubre a mayo) **De 9 a 14 horas**.

- **Servicio de Comedor:** Desde **septiembre hasta junio** con el siguiente horario:

Los meses de **septiembre y junio** de **13:00 a 15:00 horas**.

De **octubre a mayo**, de **14:00 a 16:00 horas** (Se podrá recoger a los alumnos a partir de las 15:15 horas)

El coste de este servicio será el siguiente:

Alumnos **fijos** **4,88 €/día**.

Alumnos **esporádicos** **6 €/día**.

De **septiembre a junio**, ambos inclusive, es un precio prorrateado para todo el curso, se hará en ocho cuotas (De octubre a mayo) y el precio es de

107,97€ al mes para los alumnos fijos que hagan uso de este servicio.

- **El Servicio de Desayuno:** Tendrá dos opciones:

Opción A: De 7 a 9 horas para alumnos **fijos** sin desayunar:

58 €/mes. Estos alumnos deberán llegar al centro **antes de las 8:00 h**.

Opción B: De 8 a 9 horas para alumnos **fijos** ya desayunados:

37 €/mes. Estos alumnos deberán llegar al centro **antes de las 8:30 h**.

Los alumnos que se quedan días sueltos, para cualquiera de las dos opciones anteriores, la minuta es de **5 €/día**.

LOS PRECIOS SON ORIENTATIVOS, YA QUE LA COMUNIDAD DE MADRID PUEDE MODIFICARLOS PARA EL CURSO 20/21.

Estos servicios están organizados y gestionados por la Dirección

- **El Servicio de Acogida** se plantea para los alumno/as que así lo necesiten de 15,00 a 16,00 horas, sólo durante los meses de **septiembre y junio**. Este servicio es gestionado por el AMPA.

- **Actividades extraescolares:** De **16:00 a 17:00 horas** entre los meses de octubre a mayo. Organizadas y gestionadas por el AMPA.

HORARIO DE SECRETARÍA: De 9 a 10,30 y 14:00 a 14:30 horas (salvo necesidades del Centro)

NO OLVIDÉIS QUE SI ESTÁIS EN LAS LISTAS DE ADMITIDOS DEBÉIS REALIZAR LA MATRICULACIÓN del 1 al 15 de julio

BIENVENIDOS

Colegio Público de Educación Infantil y Primaria



"Las Castañeras"



INFORMACIÓN DEL CENTRO

C/ Andalucía, 8

Arroyomolinos (Madrid)

Tf.: 91 609 12 83 Fax: 91 609 54 49

Curso 2020-21

¿QUIÉNES SOMOS?

Desde el curso 2004/05 nos constituimos como Colegio Bilingüe.
¿Qué implica eso?:

- **Infantil:** recibir más sesiones de inglés, para que nuestro alumnado llegue a Primaria con una buena base en esta Lengua.
- **Primaria:** recibir 5 sesiones semanales en inglés (los Colegios NO Bilingües reciben 3 sesiones), más 5/7 sesiones a la semana en lengua inglesa de Social Science, Natural Science y Art & Craft.

Esta iniciativa supone un gran esfuerzo por parte de toda la Comunidad Educativa (alumnos/as, profesores/as, padres y Administración).

- Somos Centro Preferente TEA y de discapacitados visuales.

EL CENTRO

Estamos en la calle Andalucía, número 8, de Arroyomolinos.

El complejo educativo de nuestro Colegio lo componen 4 edificios:

- **Pabellón de Educación Primaria** compuesto de 2 edificios de dos plantas con 21 aulas, 4 tutorías, aula de informática, aula de música, AMPA y zona de secretaría y dirección.
- **Pabellón de Educación Infantil** de una planta con 7 aulas, 1 tutoría, biblioteca e informática y aula TEA.
- **Comedor** con cocina y capacidad para 500 comensales.
- **Gimnasio.**
- **El Centro dispone** de pizarras digitales y medios informáticos y audiovisuales en todas las aulas.

Además, el Centro cuenta con varias *zonas de recreo*: 2 patios para Infantil con arenero y columpios, y 1 patio para Primaria con arenero, columpios, amplias *pistas polideportivas* y *huerto escolar*.

¿CÓMO FUNCIONAMOS?

Las **Señas de Identidad** del Centro son:

- **El Desarrollo Personal:** Autonomía Personal, Responsabilidad y Libertad.
- **La socialización:** Clima Acogedor, Integración en el Medio e Interculturalidad.
- **La Capacidad Crítica:** Tolerancia, Respeto y Justicia.

Normas de Funcionamiento del Centro (Resumen):

Como objetivo fundamental se pretende transmitir a los alumnos los valores que hacen posible la vida en sociedad, ejercitando **los hábitos de convivencia y respeto mutuos**.

Entendemos que **es preferible la prevención a la sanción**. Por ello, se hace necesario dar unas normas muy simples y clarificadoras. **Algunas de ellas** las detallamos a continuación:

1. Cualquier infracción a las normas será sancionada según el Reglamento del Régimen Interior (RRI) y notificada a las familias.
2. Los alumnos/as que lleguen después de la hora de entrada se incorporarán al aula en el cambio de hora o sesión, previa justificación de los padres en el registro de entrada.
3. No se permitirá ausentarse del Centro en horario escolar a ningún alumno/a. Si los padres lo solicitaran se permitirá la salida del Centro siempre que venga algún familiar o persona responsable a recogerlo con la debida autorización
4. Los alumnos/as de Educación Infantil y Primaria, que a la hora de la salida, no sean recogidos por un adulto, quedarán a cargo del Equipo Directivo que tomará las medidas que considere oportunas.
5. Los cambios de los alumnos de Educación Infantil los realiza actualmente una monitora por deferencia de la empresa de comedor CLECE.
6. Los maestros/as no administrarán ningún tipo de medicina a los alumnos/as.
7. En caso de accidente y/o enfermedad el procedimiento a seguir será el siguiente: el/la profesor/a que presencie un accidente y/o constate que el alumno/a está enfermo, lo notificará a Dirección, si ésta no consigue contactar con la familia actuará acorde al protocolo de la Comunidad de Madrid.
8. Con objeto de no interrumpir el funcionamiento del Centro y la actividad de los alumnos/as, **los padres se abstendrán de circular por los pasillos**, salvo autorización.
9. Los/as alumnos/as no podrán participar en las **excursiones** sin previa autorización firmada de sus padres.
10. No se pueden traer objetos peligrosos (navajas, sprays, encendedores...) y/o que sirvan de distracción en clase (aparatos tecnológicos). Además, se aconseja no traer objetos de valor (sortijas, dinero...) ya que el Centro no se hace responsable de su posible extravío o deterioro.
11. **Atendiendo a las señas de identidad del Centro y fomentando la autonomía del alumnado, no se repartirá objetos y materiales personales olvidados (desayunos, libros, zapatillas, mochilas...).**
12. Será **condición indispensable** para realizar las sesiones de **Educación Física** que el alumnado traiga un neceser de aseo y unas zapatillas de repuesto.

EL EQUIPO DIRECTIVO